

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 004-2021-2023**

Celebrada por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana, de manera virtual, a las diecinueve horas del día 28 de junio del 2021.

Se inicia la sesión de manera virtual al ser las 7:05 p.m., con la presencia del Sr. Presidente Gerardo Anchía Azofeifa, la señora Krisey Chaves Ledezma, el señor José Arias Umaña, el señor Juan Soto Hidalgo, la señora Carolina Estrada Obando y los jóvenes Eimmy Barrantes Valverde y Alejandro Sáenz Pérez.

Se da un receso de 5 minutos para solucionar algunos problemas de audio.

Inicia la sesión de la Junta Directiva al ser las 7:15 p.m. con los 7 miembros conectados y la Secretaria de Actas

### **MIEMBROS PRESENTES**

Gerardo Anchía Azofeifa	Presidente
Krisey Chaves Ledezma	Vice-Presidenta
José Arias Umaña	Tesorero
Carolina Estrada Obando	Secretaria
Juan Soto Hidalgo	Vocal
Eimmy Barrantes Valverde	Vocal
Alejandro Sáenz Pérez	Vocal

Se comprueba el quórum.

Asistente de Actas, Sra. Maricruz Pérez Rodríguez.

### **ARTICULO I.**

#### **REVISION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESION N°004-2021-2023**

- I. Aprobación del Orden del día.**
- II. Aprobación del acta ordinaria 003-2021-2023 del 21 de junio del 2021.**
- III. Informe de Tesorería.**
- IV. Asuntos de Presidencia.**
- V. Asuntos de miembros.**
- VI. Correspondencia.**
- VII. Informe de la Coordinadora Administrativa.**
- VIII. Informe del Coordinador Deportivo y Recreativo.**

**ACUERDO 1:** Se aprueba el Orden del Día para la Sesión Ordinaria N° 004-2021-2023 del 28 de junio del 2021. **APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

## **ARTICULO II.**

### **APROBACION Y DISCUSIÓN DEL ACTA ORDINARIA 003-2021-2023 del 21 de junio del 2021.**

El Sr. Gerardo Anchía somete a votación el Acta Ordinaria 003-2021-2023 del 21 de junio del 2021.

Suficientemente discutida, no hay observaciones.

**ACUERDO 2:** Se aprueba el Acta Ordinaria N° 003-2021-2023 del 21 de junio del 2021. **APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

## **ARTICULO III.**

### **INFORME DE TESORERIA**

La señora Carolina Estrada menciona que personalmente para aprobar el pago a proveedores necesita ver el informe del Coordinador Deportivo y Recreativo, esto siempre se ha aprobado con base a los informes que entrega el señor Andrés Agüero.

El Sr. Gerardo Anchia manifiesta que esos informes si están pero en el tiempo que tiene de estar en esta Junta Directiva no han visto que los presenten aquí.

La señora Carolina Estrada indica que esos informes los hacen las asociaciones y se los pasan al Coordinador Deportivo.

El Sr. Gerardo Anchia aclara que esos informes se envían a la Administración, no al señor Andrés Agüero específicamente, en este momento no hay ningún informe que respalde este pago.

La señora Carolina Estrada menciona que en este caso ella no va a aprobar este pago, si ella no ve el trabajo de las organizaciones no puede aprobarlo, su voto es en contra.

El Sr. Gerardo Anchia aclara que este pago siempre se ha aprobado con base a las facturas por servicios ya efectuados, la Administración recibe la documentación, la analiza y ordena el pago, sin embargo, si los compañeros lo consideran a bien podemos votarlo por línea.

El Sr. José Arias informa que se dio a la tarea de indagar la situación de Pozos Jr, le preguntó a la Licda. Karla Barboza y al señor Andrés Agüero por que no estaban trabajando de manera presencial y la respuesta de ellos fue que hasta esta semana que viene van a autorizar el uso de las canchas de Pozos y de Lindora, de momento no está autorizado, el trabajo de la iniciación deportiva lo están haciendo de manera virtual, sin embargo el trabajo de campo aún no lo están realizando, en la parte de Halterofilia no logró averiguar.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que ellos fueron los que tomaron la decisión de hacerlo de manera virtual, pero si tenemos alguna duda con respecto a eso, podemos dejar sin efecto el pago hasta contar con la información correspondiente.

El Sr. José Arias aclara que ellos si están enviando el enlace, por alguna razón los chicos no se conectan, pero si lo están haciendo, él estaba preocupado por eso y por esa razón se dio a la tarea de indagar la situación.

El Sr. Juan Soto consulta quien está trabajando de manera virtual, porque uno de los entrenadores de ellos le dijo que desde diciembre no están trabajando.

El Sr. José Arias aclara que el día de hoy volvió a hablar con el muchacho y le dijo que el enlace si lo están enviando, si los chicos no se conectan es otro asunto.

La señora Krisey Chaves solicita que quede en actas que ella no estuvo presente la sesión pasada porque tuvo problemas con el correo, lo estuvo intentando por más de una hora y no lo pudo lograr, pero ya se hizo la corrección correspondiente.

Con respecto a este punto en específico, para nosotros sería bueno que nos envíen una justificación o un respaldo en cada monto para poder tener un mejor criterio y poder realizar la votación.

El Sr. Gerardo Anchia aclara que la administración tiene que respaldar estos pagos con documentos verdaderos y fiables, propone que si hay alguna inquietud con respecto a lo

que hemos venido conversando, podemos dejar pendiente ese ítem para aprobarlo la próxima semana, con el fin de darle el seguimiento correspondiente, todas las asociaciones hacen la presentación de facturas y tramitan su pago, si nosotros les compramos los servicios tienen que cumplir a cabalidad, para eso tenemos a la Administración, nosotros no podemos estar viendo el detalle de todas estas cosas si para eso los tenemos a ellos, su propuesta es que si tenemos dudas, se paguen todos los ítems y se deje pendiente el pago de Pozos Jr. VACT SRL.

El Sr. José Arias menciona que si en este caso hay un error, le parece que el error es de la administración, hay contratos firmados con esta asociación a la que nosotros le compramos los servicios y los contratos debemos honrarlos, si hay alguna anomalía, es responsabilidad de la administración.

La señora Carolina Estrada menciona que entiende la posición del señor Arias, pero nosotros tenemos un problema y ya lo hemos visualizado, todo lo que es futbol está trabajando de manera presencial, entonces no hay excusa para hacerlo virtual, como van a avanzar estos muchachos, como se van a sentir motivados, hay algunas disciplinas donde la virtualidad funciona y aun así los chicos no se conectan, son pocos los que lo hacen, la directriz que se tiene para futbol es presencial y se está girando una suma considerable, el monto que nosotros estamos pagando no tiene el valor y el objetivo que queremos, por mucho que el Coordinador Deportivo le diga que están trabajando, ella quiere ver ese informe, quiere respaldarse y quiere una explicación del porqué todas las asociaciones deportivas de futbol están trabajando de manera presencial con los atletas y porque esta disciplina deportiva sigue trabajando de manera virtual?

El Sr. Juan Soto menciona que se debe hacer una revisión del caso porque hace tiempo la canchas están habilitadas, eso le deja mucho que desear.

El Sr. José Arias aclara que él no está defendiendo a la Asociación Pozos JR, pero hoy la Licda. Karla Barboza le dijo que ella no había dado la autorización para que inicien en Pozos ni en Lindora y en ese caso a quien tenemos que pedirle cuentas es a ella del por qué no ha dado esa autorización.

La señora Carolina Estrada menciona que anteriormente les habían habilitado la cancha de Salitral y tampoco estaban trabajando presencial, considera que el trabajo deportivo no está siendo bien coordinado, hace varios días nosotros dimos la directriz para que se trasladaran a Pozos y que se les envíe un correo donde se les indique a partir de que día los entrenamientos son en la cancha de Pozos.

El Sr. Juan Soto informa que el entrenador de Pozos Junior le dijo que había llamado al señor Ángelo González para consultarle cuando iban a empezar y el señor González le dijo que estaba a la espera de que la Coordinadora Administrativa le enviara el correo con la autorización para iniciar los entrenamientos en Pozos.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que en la cancha de Pozos habían sustraído el lavamanos y los dispensadores de papel, por esa razón se colocó la pileta que estaba en las oficinas del CCDRSA, pero no se pudo habilitar porque hicieron falta algunas cosas, le parece que para esta semana ya estará listo, pero fue un tema administrativo, sin embargo, si tenemos dudas, podemos aprobar los demás pagos y dejar pendiente el pago correspondiente a Pozos JR VACT SRL SERVICIOS DE INICIACION DEPORTIVA Y JDN FEMENINO para aprobarlo la próxima semana, después de haber recibido el informe del trabajo que está llevando a cabo esa organización y con base a eso procedemos con la aprobación del pago.

La señora Carolina Estrada solicita que para las próximas sesiones nos hagan llegar el informe que brindan los entrenadores con las horas de entrenamiento, los lugares donde están desarrollando el programa, etc., eso siempre lo han enviado, no sabe porque en esta Junta Directiva se está cambiando la forma de realizar esto.

El Sr. Gerardo Anchia solicita a la señora Estrada que no lo ponga en duda porque no ha habido ninguna directriz con respecto a esto, todo se ha mantenido igual.

El Sr. José Arias menciona que está de acuerdo en que se pague todo, con respecto al pago de Pozos JR, si hay algo que está induciendo a un error, sería responsabilidad de la administración, no de ellos, sin embargo respeta la voluntad de los compañeros.

**ACUERDO 3:** Pagar Planilla de Proveedores por un monto de ₡5.503.353,6, quedando pendiente el pago a la Asociación Pozos JR VACT SRL por Servicios de Iniciación Deportiva y Juegos Deportivos Nacionales Femenino, por un monto de ₡1.328.443,90.. **APROBADO EN FIRME POR MAYORÍA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

**VOTAN EN CONTRA:** Sra. Krisey Chaves Ledezma.

**AUSENTE:** Srita. Eimmy Barrantes Valverde.

**ACUERDO 4:** Pagar servicios públicos de la cancha del INVU por un monto de ₡11.930. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

**VOTA EN CONTRA:** Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

**AUSENTE:** Srita. Eimmy Barrantes Valverde.

**ACUERDO 5:** Pagar servicios públicos de la cancha de Rio Oro por un monto de ₡2.260.

**APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

**VOTA EN CONTRA:** Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

**AUSENTE:** Srita. Eimmy Barrantes Valverde.

**ACUERDO 6:** Pagar servicios públicos de la cancha de Salitral por un monto de ₡23.515.

**APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

**VOTA EN CONTRA:** Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

**AUSENTE:** Srita. Eimmy Barrantes Valverde.

**ACUERDO 7:** Pagar servicios públicos del Polideportivo de Calle Zamora por un monto de ₡2.750. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

**VOTA EN CONTRA:** Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

**AUSENTE:** Srita. Eimmy Barrantes Valverde.

**ACUERDO 8:** Pagar servicios públicos de la cancha de Lindora por un monto de ₡3.200.

**APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo

**VOTA EN CONTRA:** Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

**AUSENTE:** Srita. Eimmy Barrantes Valverde.

**ACUERDO 9:** Pagar servicios públicos del Estadio de Piedades por un monto de ₡30.827.

**APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

**VOTA EN CONTRA:** Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

**AUSENTE:** Srita. Eimmy Barrantes Valverde.

**ACUERDO 10:** Pagar servicios públicos de la cancha de Barrio España por un monto de ₡3.655. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

**VOTA EN CONTRA:** Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

**AUSENTE:** Srita. Eimmy Barrantes Valverde.

**ACUERDO 11:** Pagar servicios públicos de la cancha de Pozos por un monto de ₡8.252. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

**VOTA EN CONTRA:** Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

**AUSENTE:** Srita. Eimmy Barrantes Valverde.

**ACUERDO 12:** Pagar servicios públicos de las oficinas centrales del CCDRSA por un monto de ₡40.524,24. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

**VOTA EN CONTRA:** Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

**AUSENTE:** Srita. Eimmy Barrantes Valverde.

El Sr. Alejandro Sáenz aclara que su voto es negativo ya que no ha recibido ningún comprobante que respalde estos pagos.

El Sr. Gerardo Anchía aclara que los servicios públicos se cancelan de manera electrónica y por eso no hay recibos emitidos.

El Sr. Alejandro Sáenz menciona que podrían enviarle un pantallazo con el pago efectuado.

La señora Krisey Chaves le parece válida la observación del señor Sáenz con respecto a estos pagos.

La señora Carolina Estrada apoya la posición de los compañeros, le gustaría que a ella le envíen todos los respaldos de los pagos que está aprobando, esto porque es la Junta Directiva quienes asumen la responsabilidad.

El Sr. Gerardo Anchia comenta que le parece que se están yendo a los extremos y que tienen poca confianza en la administración, ellos nos brindan el NISE de cada servicio, en ese caso lo que puede hacer cada miembro es consultarlo para confirmar si efectivamente ese es el monto que se debe cancelar, por su parte confía plenamente en la administración en ese sentido, cada uno tiene su posición, pero no la comparte.

La señora Carolina Estrada manifiesta que no es que dude de la administración, ellos hacen su trabajo, pero nosotros también, para poder aprobar necesita que le envíen esos respaldos.

El Sr. Gerardo Anchia propone que se le solicite a la señora Contadora Oliva Aguilar que cada vez que envíe los pagos de los servicios públicos, que nos envíe los pantallazos de cada comprobante que se va a cancelar como respaldo.

La señora Krisey Chaves sugiere que también podrían enviarnos el link para comprobar estos pagos nosotros mismos.

El Sr. Juan Soto menciona que con respecto a este tema no está de acuerdo en que nos envíen ese respaldo, son servicios públicos que deben pagarse y vienen especificados por cada una de las canchas, le parece que no es necesaria esa información.

**ACUERDO 13:** Pagar Salarios de los funcionarios del CCDRSA del 16 al 30 de junio del 2021, por un monto de \$2.312.914,09. **APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

En el rubro correspondiente al pago de la disponibilidad del señor Andrés Agüero.

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sr. Juan Soto Hidalgo, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

**VOTA EN CONTRA:** Sra. Carolina Estrada Obando.



**CUADROS COMPARATIVOS**  
**SUMINISTROS DE OFICINA**

**ACUERDO 14:** Adjudicar a **SUMI EXPRESS** la compra de:  
 3 Tonner alternativo MC Color por un monto de ₡54.164,25.  
 2 tijeras dinámicas por un monto de ₡1.781,98.  
 2 sacagrapas por un monto de ₡395,62.  
 50 resmas de papel carta por un monto de ₡83.433,50.  
 5 grapas FACELA de 5000 unidades por un monto de ₡1.659,20.  
 2 rollos de sumadora de 30 metros por un monto de ₡431,20.  
 25 archivador AMPO carta plus por un monto de ₡24.447,75.  
 12 bolígrafos Faber Castell fino azul por un monto de ₡3.616,20.  
 1 humedecedor de dedos Pelican por un monto de ₡332,10.  
 Para un monto total de ₡170.261,80.

**APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

**ACUERDO 15:** Adjudicar a la compra de foliadores de 6 dígitos a Multiservicios Servicios por un monto ₡ 20,708.20. **APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

**FUMIGACION DEL GIMNASIO MUNICIPAL**

**ACUERDO 16:** Adjudicar a **RENTOKILL** un servicio de fumigación para el control del virus COVID-19, los zancudos de Dengue y mosquitos en general, en las instalaciones del Gimnasio Municipal, por un monto de ₡363.000. **APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

**LIGAS PARA NATACION**

**Queda pendiente para la próxima sesión.**

### SUMINISTROS AGRICOLAS

**ACUERDO 17:** Adjudicar a **QUIMISOL** la compra de:

8 litros de Basagran por un monto de ₡172.000

8 litros de Daconate por un monto de ₡110.400

4 litros de 2.4.D por un monto de ₡39.200

1 Kilo de Sirius por un monto de ₡68.500

16 sacos Abono 19-4-19 por un monto de ₡476.800

15 litros Lorsban de ½ k c/u por un monto de ₡252.000

2 litros de Sassex por un monto de ₡39.600

1 litro de Carbendazim 50 cc por un monto de ₡8.780

**APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

**ACUERDO 18:** Adjudicar a **MAQUINARIA Y TRACTORES (MATRA)** la compra de:

1 Filtro de aire para tractor N° AM 125424 SERIE100 E140 TRACTOR JOHN DEERE MATRA

1 Juego de cuchillas para tractor N° AM 125424 SERIE100 E140 TRACTOR JOHN DEERE MATRA

**APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

**ACUERDO 19:** Adjudicar a **EL LAGAR** la compra de:

2 Pichingas para gasolina de 5 galones por un monto de ₡19.970

4 Candados marca Yale de 40 mm por un monto de ₡14.600

**APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

### ARTICULO IV.

#### ASUNTOS DE PRESIDENCIA

**4.1 El Sr. Gerardo Anchia** informa que ya fue presentado, discutido y abobado el Plan Anual

Operativo PAO 2022, la ley dice que este proyecto debemos presentarlo la primera semana de julio al Concejo Municipal, para que sea integrado dentro del presupuesto municipal que será presentado a la Contraloría General de la República en el mes de setiembre, si en ese lapso se dan aumentos la Municipalidad nos avisa para que hagamos el aumento correspondiente, ya lo hemos discutido y considera que fue un PAO muy razonado y analizado por todos los compañeros, tuvimos hasta el día de hoy a las 2 de la tarde para presentar nuestras observaciones, sin embargo al no haber, este será el documento que se enviará a la Municipalidad.

La señora Carolina Estrada consulta ¿si en el PAO se consideró un 70% de lo que la Municipalidad deposita al CCDRSA en estado normal?

El Sr. Gerardo Anchia aclara que no es en estado normal, en estado de emergencia nos están solicitando un 30%, menos de lo que se daría en estado normal.

La señora Carolina Estrada indica que entonces tenemos un PAO con un presupuesto con un 30% de lo que fuera una normalidad, porque la vez anterior nos solicitaron que redujéramos ese porcentaje, le gustaría que quede en actas que hubiera sido ideal que nos entregaran el PAO en un tiempo conveniente para que la Junta Directiva pudiera analizarlo, nosotros tuvimos que correr para aprobar el PAO y ha visto que nosotros pudimos haber subido el presupuesto y si ellos querían devolver el PAO, que lo hicieran, pero al menos nos hubiéramos respaldado con las disciplinas en un contexto real de lo que nosotros necesitamos y el Concejo Municipal hubiera sido conocedor de nuestras necesidades, estamos presentando un PAO como lo solicitaron en el año 2021 pero no nos basamos en el año 2022, porque nadie sabe lo que va a pasar, le queda esa inquietud de que no tuvimos el tiempo suficiente para analizarlo, que se nos citó a una reunión a las 2 de la tarde, sabiendo que nosotros tenemos trabajos para mantener a nuestras familias y horarios estipulados, nosotros trabajamos ad-honórem, y quiere que quede reflejado que cada vez que se vaya a realizar una reunión de este tipo, tomen en cuenta a la Junta Directiva, considera que así como la administración tiene su tiempo y se les paga por eso, nosotros también tenemos labores cotidianas que cumplir y también merecemos ser tomados en cuenta, la administración debe comprender que aunque son ellos los que cargan con el peso más grande, para nosotros también es una responsabilidad la población deportiva del cantón y nosotros tomamos en consideración cada uno de los montos que ahí se reflejan, pero esta vez se hizo de una manera rápida, por lo demás quiere felicitar al señor Presidente porque podría ser la primera vez que en el Comité Cantonal se abre una puerta para que la Junta Directiva lograra hacer ciertos cambios, no como en ocasiones anteriores que se aprueba de la manera como llega sin tener la oportunidad de aportar nuestras consideraciones, felicita también a los compañeros por ser participativos y por el aporte de cada uno en esta discusión que tuvimos.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que difiere un poco con la señora Estrada con respecto a los tiempos, la señora contadora tuvo que retirarse a hacer teletrabajo por una orden sanitaria que le emitieron, la señora secretaria administrativa se encuentra de vacaciones, y la Licda. Karla Barboza tuvo que asumir la responsabilidad de elaborarlo, sin embargo siente que esta vez se le dio un giro, sobre todo en la parte de apoyo al Adulto Mayor, y en cuanto al tiempo, se envió desde el día miércoles, tuvimos desde ese día hasta el día de hoy a las dos de la tarde para hacer nuestras observaciones, se analizaron todos los ítems y se reflejó la voluntad de la Junta Directiva, le parece que hubo suficiente tiempo para subsanar algún tema, incluso el día de hoy podríamos hacer alguna observación, le parece que nosotros tuvimos espacio en horas que no eran laborales como lo indica la señora Estrada, siente que la administración fue muy responsable con respecto a lo que nos solicita la Municipalidad de no excedernos, no podemos hacer presupuestos exagerados porque la situación podría cambiar en cualquier momento, sería muy irresponsable y hasta ilegal, presentar un presupuesto que sobrepase las expectativas de la Municipalidad y de nosotros mismos, cree que fuimos muy cautos al hacerlo, felicita a todos los que participaron y se tomaron en cuenta los puntos de vista de todos nosotros como el órgano colegiado que somos, somete a votación el PAO para que se empiece a tabular y sea enviado a la Municipalidad el próximo viernes 02 de julio del 2021.

El Sr. Alejandro Sáenz menciona que solo quiere comentar que el PAO se debe enviar como mínimo 4 semanas antes de enviarse a la Municipalidad, eso para analizar mejor la aprobación, esta vez pudimos hacerlo, sin embargo, sería bueno que en un futuro cuando lo volvamos a hacer nos lo puedan enviar con al menos un mes de antelación.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que hará las observaciones correspondientes a la Administración para que lo tome en cuenta.

El Sr. Juan Soto manifiesta que analizando el tema del PAO le parece que ha habido muy poco tiempo para que nosotros lo pudiéramos analizar, una sola sesión no era suficiente, aun así sigue pensando que el monto que maneja el programa de Vida Saludable es un monto exagerado, sería bueno tratar de bajarle un poco, debemos de cuidar cada colón que es del pueblo y darle un buen uso, ese es su punto de vista.

**ACUERDO 20:** Aprobar el Plan Anual Operativo y su Presupuesto del año 2022 y que sea presentado al Concejo Municipal de Santa Ana el viernes 02 de julio del 2021 para su debido conocimiento. **APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

**4.2 El Sr. Gerardo Anchia** menciona que existe la necesidad de conformar las comisiones, el reglamento habla de que el CCDRSA debe tener las comisiones que considere pertinentes, en vista de que posiblemente pronto estaremos con el tema de futbol, propone que se conforme una Comisión de Futbol, según lo estipula el Reglamento, tenemos muchas personas que nos quieren ayudar, son personas de la comunidad de Santa Ana muy conocedoras de esta disciplina y que les gustaría participar, le gustaría proponer a la Srita. Bielka Siles Barrantes, ella es jugadora del equipo Dimas de Escazú y vive en Pozos, el Sr. Carlos Fallas Carvajal, dirigente de Ligas Menores, vecino de Santa Ana, el Sr. Juan Soto Hidalgo como representante de la Junta Directiva del CCDRSA, el Sr. Luis Manrique Ugalde, entrenador de futbol de liga menor, el Sr. Henry Bedoya, entrenador de futbol liga menor en la parte femenina, la Srita. Ana Laura Medina Mora, que pertenece a la liga menor y el Sr. Carlos Morales Azofeifa, tiene la cedula de identidad de cada uno de ellos y esa seria su propuesta para conformar la Comisión de Futbol para que puedan empezar a trabajar en los próximos meses, lo somete a votación.

La señora Carolina Estrada menciona que está totalmente de acuerdo con el señor Presidente, las personas son idóneas, trabajadoras en el cantón y nosotros en el Comité de Deportes hemos visto el buen trabajo que ellos hacen, está de acuerdo con la propuesta.

La señora Krisey Chaves consulta si se puede integrar alguna otra persona, porque varias personas le han manifestado que les gustaría ser parte del acompañamiento de la Junta Directiva y del CCDRSA, sin embargo, ella no les ha comentado nada porque desconocía que el día de hoy se iba a conformar esta Comisión.

El Sr. Gerardo Anchia aclara que las comisiones las debe conformar el presidente de la Junta Directiva, sin embargo, él las trae a la Junta para conocimiento de todos ustedes y que les demos el aval para que puedan trabajar.

**ACUERDO 21:** Nombrar a la Srita. Bielka Siles Barrantes, al Sr. Carlos Fallas Carvajal, al Sr. Juan Soto Hidalgo, al Sr. Luis Manrique Ugalde, al Sr. Henry Bedoya, a la Srita. Ana Laura Medina Mora y al Sr. Carlos Morales Azofeifa, como los miembros de la Comisión de Futbol para el periodo 2021-2023. **APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

**ARTICULO V.**  
**ASUNTOS DE MIEMBROS**

**5.1 La señora Krisey Chaves** menciona que la semana pasada no pudo ingresar a la sesión pero contamos con un chat de Junta Directiva donde se le puede informar sobre las cosas que pasan, ella es la Vice-Presidenta y tiene que estar informada, tanto por ella como por las personas que le consultan, solicita muy respetuosamente que en este tipo de acuerdos tan importantes, lo hagan de su conocimiento por medio del chat o de un correo electrónico.

El Sr. Gerardo Anchia comenta que la señora Chaves tiene razón, su correo está disponible, al igual que el de los demás compañeros, para hacer este tipo de observaciones, es importante que todos tengamos una buena comunicación.

**5.2 La señora Krisey Chaves** informa que le comentaron que el polideportivo de La Chispa se encuentra cerrado porque el lavamanos está dañado y habían solicitado al Comité de Deportes si les podían colaborar con eso, ellos utilizan esa instalación para hacer clases de baile y acondicionamiento físico y algunas otras actividades, sin embargo se encuentra cerrado por esa razón.

El Sr. Gerardo Anchia informa que la compra de ese lavamanos se realizó en El Lagar, sin embargo, el lavamanos estaba dañado y ellos se comprometieron a cambiarlo, le parece que ya se hizo la gestión pero le hará la consulta a la Coordinadora Administrativa con respecto a esta situación.

La señora Carolina Estrada menciona que lastimosamente hay un problema de tiempo en la Administración para darle solución a los problemas que se presentan, nosotros tenemos que tratar de mejorar esta situación para que logremos ser más eficaces a la hora de resolverlos.

**5.3 La señora Carolina Estrada** menciona que en días pasados le hizo una consulta al señor Gerardo Anchia con respecto a las horas extras y las vacaciones de los funcionarios, esto lo hace con el fin de que nosotros tengamos conocimiento de esta situación, en especial porque no estamos siendo eficaces a la hora de actuar en el Comité por falta de tiempo, a la Coordinadora Administrativa se le deben muchas horas y la mayoría de veces ella está

tomando los días viernes para reponer esas horas que le estamos debiendo y que legalmente se le tienen que reconocer, considera que nosotros deberíamos tener conocimiento de cuantas horas se deben y tener establecida la forma de como las vamos a dar, ya que le parece que los días viernes es el día que hay más trabajo en la oficina y no le parece que sea ese día el que tome la Administradora para reponer sus horas pendientes, por otra parte está el tema de las vacaciones, hace bastante tiempo nos había enviado la cantidad de vacaciones que se le deben a ella y eran demasiados días, al igual que a los demás funcionarios, le preocupa que no hay tiempo en el Comité de Deportes para realizar muchas cosas y el tiempo es algo que necesitamos porque no estamos trabajando a un 100%, desde el 7 de junio se abrió la licitación para la construcción de los camerinos de Bosques y todavía no nos han podido dar ese informe, también solicitó la documentación de calistenia y la Coordinadora iba a valorar si se lo podía enviar, en el chat se dio una situación anormal para ella ya que el señor Anchia utilizó una frase despectiva cuando le hizo la consulta con respecto al tema de las vacaciones y las horas extras, también ella insistió en que se entregue el informe de los entrenadores, las horas que se está trabajando, la funcionalidad de cada disciplina deportiva, y se convirtió en una situación tremenda, no puede ser posible que por una consulta tan simple se haya dado una situación como esta, después de que los señores Juan Soto y José Arias hablaban de unidad, cuando ella habló del compañerismo y del líder que nosotros tenemos, esa falta de tiempo en la Administración está causando en ella una frustración a la hora de trabajar, ella tiene que venir a trabajar aquí con lo que la da la administración, ella no puede proponer si la administración no le da documentación ni le da información, ella siempre ha sido responsable en enviarles a todos lo que ella solicita, le gustaría que le dijeran si ella está fuera de sus funciones, ella no está haciendo ningún trámite administrativo, solamente está solicitando a la administración que le dé información para poder hacer su trabajo, a ella la incapacita no tener documentación en tiempo para poder llegar a una sesión, les pide disculpas, fue una situación que no debió darse, ella es una mujer de 57 años y no puede ser que se den ese tipo de cosas entre ustedes, espera que esto no se vuelva a repetir, solamente desea solicitar que se envíe el informe de los entrenadores a todas las sesiones que nosotros vamos a realizar algún pago, para que tengamos un respaldo de lo que estamos haciendo y no suceda lo que está pasando con Calistenia, mociona para solicitar que el Coordinador Deportivo envíe los informes deportivos completos que le hacen llegar los entrenadores para que nosotros podamos saber cómo se está trabajando y si esa asociación o esa empresa merece el pago correspondiente.

El Sr. Gerardo Anchia aclara que se ha establecido que el presidente sea el enlace entre la Junta Directiva y la Administración, son documentos muy serios los que se solicitan, sin embargo, en su mayoría se le han hecho llegar a la señora Estrada, no le envió la información de Calistenia porque la señora Contadora no se encontraba en la oficina, en ese momento solamente estaba la señora Mayela Méndez, los documentos se encuentran en expedientes,

había que buscarlos y fotocopiarlos, el día de hoy no se le autorizó el pago a la disciplina de Calistenia precisamente por esa desconfianza de no saber si ellos están cumpliendo a cabalidad con lo que indica el convenio que firmaron, no podemos estar sacando expedientes para revisarlos, lo primero porque la administración va a perder tiempo buscando esa información, segundo, porque si hay alguna anomalía debemos actuar, le parece que trabajar es hacer cosas provechosas y no investigaciones de este tipo y estar cuestionando la parte administrativa, le parece que la administración debe tener toda nuestra confianza y nuestro apoyo, si necesitamos pedirles un poco más se hace de manera adecuado sin causar esa zozobra y que se sientan presionados, eso no es bueno para un grupo, sabe que la señora Estrada quiere tener esa información pero ella puede trasladarse a la oficina cuando está la Coordinadora Administrativa y revisar todos los expedientes, pero le parece que fotocopiarlos y sacarlos de la oficina no es la mejor manera de hacerlo, por esa razón fue que le dijo a la Licda. Karla Barboza que esperara que la señora Estrada tuviera tiempo de revisarlos personalmente, es un poco complicado hacer una evaluación de todas las 16 disciplinas para hacer un pago, es un trabajo muy grande, si ellos dan el aval a las organizaciones con base a lo que está estipulado en el contrato, siente que es suficiente confiando plenamente en ellos, la señora Carolina Estrada lo estuvo llamando insistentemente y él se encontraba resolviendo una situación personal, por ese motivo le dijo lo que le dijo y se disculpa por la situación que se presentó.

La señora Carolina Estrada aclara a los compañeros, que todas las asociaciones deportivas dan un informe de su trabajo al Coordinador Deportivo, ese informe solamente tiene que ser redirigido a la Junta Directiva, siempre se ha hecho y la Junta Directiva siempre ha tenido acceso, por eso se pagaba conforme, pero ahora le parece que se está cambiando esa modalidad y para poder aprobar los pagos ella necesita ese respaldo y ese informe que le dan las asociaciones deportivas y las empresas al señor Andrés Agüero.

El Sr. Gerardo Anchia comenta que esos informes son muy técnicos.

La señora Carolina Estrada aclara que ahí se informa de las horas que se laboran, los atletas que asisten, los lugares donde se dan los entrenamientos, eso es lo que nosotros necesitamos para saber si efectivamente ellos están trabajando.

**ACUERDO 22:** Solicitar a la Administración que cada vez que se giren los pagos a las Asociaciones deportivas o a las empresas que venden sus servicios al CDRSA, se envíe a la Junta Directiva el informe deportivo que presentan los entrenadores al Coordinador Deportivo Andrés Agüero, con el fin de respaldar el pago correspondiente a cada una de ellas.

**APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**



**VOTAN A FAVOR:** Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

**VOTAN EN CONTRA:** Sr. Gerardo Anchia Azofeifa y Sr. José Arias Umaña.

**5.4 La señora Carolina Estrada** mociona para que también se envíe a la Junta Directiva el detalle de las horas extras y las vacaciones que se le deben a cada uno de los funcionarios del CCDRSA.

La señora Krisey Chaves propone que esa información la podría solicitar el señor presidente y hacerla de conocimiento de los miembros de la Junta Directiva, considera que no es necesario presentarlo como moción, lo podemos conversar internamente y tomar una decisión.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que ese es un tema muy administrativo, las oficinas del Comité son muy limitadas, solamente contamos con una administradora, una contadora, es más que todo unipersonal, si se va una el Comité queda acéfalo, ese es el problema que tenemos, él ha tratado de tener una mejor relación con la Administración y apoyarlos para hacer un buen trabajo en conjunto, podría solicitarle a la Coordinadora Administrativa que nos brinde un informe con respecto a esa situación, pero no presentarlo como una moción, le parece que es un cuestionamiento muy fuerte de parte de la Junta Directiva.

La señora Carolina Estrada menciona que ella lo consultó en el chat de la Junta y el señor presidente le dijo que lo tenía cansado, en Asesoría Legal le indicaron que lo que corresponde es que se solicite en la Junta Directiva, a ella le preocupa lo que está pasando en el CCDRSA y es algo en lo que tenemos que trabajar.

El Sr. José Arias manifiesta que no podemos seguir discutiendo sobre lo mismo, personalmente apoya la propuesta de la señora Krisey Chaves, le parece la más razonable.

La señora Carolina Estrada menciona que está de acuerdo con la propuesta de la señora Chaves pero no quiere que el señor Anchia se sienta acosado, es su deber y su responsabilidad aclarar esta situación.

El Sr. Gerardo Anchia se compromete a solicitarle a la Licda. Karla Barboza ese informe para traerlo a la Junta Directiva y analizar la decisión que vamos a tomar.

La señora Carolina Estrada retira la moción y acepta la propuesta del señor Presidente.

**5.5 El Sr. Juan Soto** menciona que desconoce cómo se maneja el tema de las licitaciones, pero si se manejan administrativamente, nosotros también deberíamos analizarlas, tiene

algunas quejas de personas que le han dicho que han presentado la documentación para poder licitar y siempre se escoge el mismo proveedor y no son tomados en cuenta, de igual manera en el tema de los transportes, solamente se utiliza un proveedor a pesar de que otras personas han presentado los requisitos correspondientes para brindar sus servicios.

El Sr. Gerardo Anchia aclara que con respecto al tema de las licitaciones, la señora Mayela Méndez extiende la invitación a todos los que están inscritos en el Registro de Proveedores, participan los que cumplen a cabalidad, hay algunos que se desechan porque no cumplen, pero se invita a todos, en el caso de los transportes se hace de la misma manera, es una cuestión legal, todo lleva un proceso, la administración pública es muy complicada y no se puede correr porque podríamos vernos en problemas por eso, se debe cumplir con las reglas tal y como están estipuladas.

**5.6 El Sr. Juan Soto** indica que con respecto a las reparaciones, estas deben ser más ágiles y más rápidas, no esperar tantos días para realizarlas, por ejemplo la cancha de Pozos, hace más de una semana que se reparó el tubo y no se ha girado la orden para poder entrenar en esa instalación, todo es muy lento, eso no puede estar pasando.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que los compañeros de mantenimiento no tienen tiempo, deben encargarse de todo y muchas veces no dan abasto, la Coordinadora Administrativa también hace su mejor esfuerzo pero muchas veces se complica un poco.

## **ARTICULO VI.**

### **CORRESPONDENCIA**

**6.1 Memorial de la Licda. Yancy Ureña Barboza, Presidenta de la Asociación de vecinos Bosques de Santa Ana. Asunto/Solicita** se le brinde el detalle de las gestiones realizadas hasta la fecha para el estudio de uso de suelo y construcción de camerinos.

**ACUERDO 23:** Solicitar a la Administración que envíe a la Licda. Yancy Ureña de la Asociación de vecinos de Bosques de Santa Ana, el detalle de las gestiones realizadas hasta la fecha para el estudio de uso de suelo y construcción de camerinos en las canchas de tenis de campo en dicha comunidad. **APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

**6.2 Nota de felicitación por parte del Sr. Carlos Cubillo Rojas, presidente de la Asociación Deportiva Rio Oro.**

**ACUERDO 24:** Enviar una nota de agradecimiento al señor Carlos Cubillo Rojas, presidente de la Asociación Deportiva Rio Oro, por la felicitación brindada a la Junta Directiva del CCDRSA. **APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

**6.3 De la Secretaria del Concejo Municipal. Traslado 1073-2021 de la Sesión Ordinaria N°60, del martes 22 de junio de 2021, donde traslada lo siguiente: IV.17.- Oficio N°CCDRSA – ADMINI, 195-2021, de fecha 17 de junio del 2021, suscrito por la señora Mayela Méndez Benamburg, Secretaria Administrativa, Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana. Remite:** acuerdo que dispone “solicitar al Concejo Municipal el cambio de destino, para que la partida de ₡25.000.000 (veinticinco millones de colones) que están destinados para el proyecto de mejoramiento de la cancha de Piedades Centro, sean aplicados en el proyecto de mejoramiento de la infraestructura del Estadio de Piedades.” **TRASLADAR A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.**

**SE TOMA NOTA.**

**6.4 Memorial de la Señora Vanessa Valverde S. Presidenta de ASOTEMESA. Asunto /Solicitan aplicar el refuerzo del presupuesto aprobado por el CCDRSA indican que el mismo sería utilizado en complemento de salarios, gestión deportiva un 60% un 20 % en becas deportivas y un 20 % en otras necesidades, como torneos, inscripciones, transportes, arbitraje, viáticos, becas y capacitaciones.**

**SE TOMA NOTA.**

**6.5 Memorial del Sr. Carlos Fallas. Presidenta de ASODESA. Asunto /Solicitan aplicar el refuerzo del presupuesto aprobado por el CCDRSA indican que el mismo sería utilizado en complemento de salarios, gestión deportiva un 70% un 15% en implementos deportivos y un 15% en otras necesidades, como torneos, inscripciones, transportes, arbitraje, viáticos, becas y capacitaciones.**

**SE TOMA NOTA.**

**6.6 Memorial del Sr. Dagoberto Madrigal. Presidente de ASTECA. Asunto /Solicitan aplicar el refuerzo del presupuesto aprobado por el CCDRSA indican que el mismo sería**

utilizado en complemento de salarios, gestión deportiva un 60% un 20% en becas deportivas y un 20 %en otras necesidades, como torneos, inscripciones, transportes, arbitraje, viáticos, becas y capacitaciones.

**SE TOMA NOTA.**

**6.7 Correo del Sr. Neruda Céspedes Mora. Asunto /**Solicita ayuda para que el EBAIS de San Rafael de Santa Ana (Coopesana RL) le ponga la segunda dosis de la vacuna contra el Covid en un término de 3 semanas, debido a que es un requisito para poder viajar a Francia a realizar su competencia el día 27 de agosto del presente año e indica que la presente restricción la solicito la organización el día 11 de junio. Solicita si se le ayuda con este trámite para agilizar el proceso de vacunación debido a que es un requisito indispensable para poder viajar y competir. Adjunto documento.

**ACUERDO 25:** Solicitar al Dr. Vargas de COOPESANA, que interponga sus buenos oficios para que se aplique la segunda dosis de la vacuna contra el COVID 19 al atleta Neruda Céspedes Mora en un término de 3 semanas, debido a que es un requisito indispensable para poder viajar a Francia a realizar su competencia el próximo 27 de agosto del presente año.

**APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

**6.8 Memorial de la Señora Nuria Vargas Morales, de la Asociación Deportiva de Judo. Asunto /** Exponen necesidades del programa actualmente y exponen de manera detallada los motivos por los cuales solicitan un aumento del presupuesto de dicho programa en el cantón. Adjunto documentos.

**SE TOMA NOTA.**

**6.9 Correo de la Señora Jeanien Eisen Neen Fitcr. Asunto/** Comunica que es una emprendedora y representa a la empresa NEENFITCR e indica que vive en Santa Ana hace 16 años, que se dedicaban al a hotelería pero por motivo de la pandemia tuvieron que cerrar de manera definitiva el hotel en el que trabajan, por lo que iniciaron dando clases de entrenamiento funcional, luego a vender licras y algunos artículos deportivos hasta fundar NEENFITCR. Comenta que como meta desean establecer una alianza con el CCDRSA para beneficio de ambos pero en especial de la comunidad e indica que todavía no logra entender

cómo operan el Comité para poder realizar una propuesta, ofrece un descuento de un 10% utilizando un código y para el CCRSA un 10% sobre el precio de venta. Adjunto propuesta.

**ACUERDO 26:** Enviar a la señora Jeanien Eisen de la empresa Neen Fitcr los requisitos para poder inscribirse en el registro de proveedores del CCDRSA y a la vez solicitarle que nos presente una propuesta de los servicios que brindan. **APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

## ARTICULO VII.

### INFORME DE LA COORDINADORA ADMINISTRATIVA

#### 1. Acuerdo natación

*ACUERDO: Aprobar la solicitud de la Asociación de Natación para brindar alimentación a 22 atletas del equipo de natación que participarán en el torneo que se realizará en La Sabana los días sábado 03 y domingo 04 de julio del presente año y que la Administración nos informe si contamos con presupuesto disponible para cubrir esta solicitud. APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.*

*VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez. AUSENTE: Sra. Krisey Chaves Ledezma.*

Se les informa que la partida presupuestaria de Natación está adjudicada por los servicios de natación por \$22.937.235,00 por lo que la partida actual está comprometida, así mismo actualmente no cuenta con sub- partida para viáticos o alimentación.

Sin embargo, en el programa deportivo contiene una sub partida de Alimentación y bebidas que se utiliza para compra de hidratante y agua potable en el gimnasio municipal por lo que podrían considerar el acuerdo anterior.

Así mismo, me parece importante indicarle que en el cartel parte del contrato de la disciplina deportiva indica que es indispensable dejar en claro que las asociaciones deberán aportar recursos de las necesidades que se presenten y que no puedan ser contempladas durante este cartel y desarrollo del contrato.

Sub cuenta Presupuesto Anual Variación

Alimentos y Bebidas por ₡1.309.256.

**ACUERDO 27:** Autorizar a la Administración para que utilice la sub-partida correspondiente a Alimentos y Bebidas que cuenta con un monto de ₡1.309.256 para cubrir los gastos de alimentación de los 22 atletas del equipo de natación que participarán en el torneo que se realizará en La Sabana los días sábado 03 y domingo 04 de julio del presente año.  
**APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

## **2. Tenis de mesa tiene como finalidad la asignación de becas.**

Quisiera recordarles que en las contrataciones de los servicios deportivos del 2021 se les adjudicó las sub partidas de otros servicios no especificados para sufragar estas necesidades, además como se les expuso en el punto anterior el cartel indica que el proveedor deberá aportar recursos a las necesidades que se le presenten durante el tiempo del servicio.

El Sr. Gerardo Anchia solicita que quede pendiente para conversar con la Licda. Karla Barboza con respecto a esta situación y analizar cómo lo podemos resolver.

**SE TOMA NOTA.**

## **3. Informe sobre compra de sacos de abonos.**

En sesiones anteriores solicitaron un informe sobre la solicitud del señor William Guillen encargado de mantenimiento de las instalaciones deportivas, esta solicitud es sobre los sacos de abono y comentaron que el CCDRSA ya había realizado la compra de este material; sin embargo les informo que la compra de fertilizantes de acuerdo a estudio realizado por el Centro Agrícola es para las canchas deportivas de: Pozos, Salitral, Rio Oro, Invu y Barrio España. Por lo que el Estadio de Piedades está fuera de lo que se encuentra en bodega.

**SE TOMA NOTA.**

## **4. Caso Tenis de Mesa.**

El día de hoy hemos tenido un reporte de un caso positivo de COVID-19 en la disciplina de tenis de mesa y nos indican que fue confirmado el viernes anterior y que la atleta estuvo presente en el entrenamiento del martes, por lo que la asociación informa a los padres de familia de los atletas que tuvieron contacto y hasta el día de hoy no se cuenta con ningún reporte de otro atleta contagiado.

Sin embargo, como medida se procedió a cancelar los entrenamientos por el viernes y sábado, por lo que solicitamos extender esta medida por lo que resta de la semana como protocolo de nuestra organización.

**ACUERDO 28:** Autorizar a la Administración para que suspenda los entrenamientos en el gimnasio municipal hasta el sábado 03 de julio del 2021 como medida de prevención por el caso positivo de COVID-19 que se presentó en dicha instalación deportiva. **APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

##### **5. Solicitudes Municipal Santa Ana.**

El Municipal Santa Ana realiza solicitud de implementos deportivos para el equipo de segunda división y juegos nacionales masculino, se adjunta documento.

Favor recordar revisar la disponibilidad presupuestaria.

Además, solicitan el aval para el inicio del futbol femenino de segunda división, se adjunta solicitud.

El Sr. Gerardo Anchia propone que este tema lo dejemos para la próxima semana para poder conversar con la Licda. Karla Barboza y la señora contadora Oliva Aguilar, con el fin de presentar una propuesta.

##### **6. Plan Anual Operativo 2022**

Se les presenta el plan anual operativo 2022 y su presupuesto el cual fue elaborado y discutido en sesión de trabajo por la Junta Directiva y la administración del CCDRSA.

**ESTE PUNTO FUE DISCUTIDO EN EL ARTÍCULO IV. ASUNTOS DE PRESIDENCIA.**

## ARTICULO VIII.

### INFORME DEL COORDINADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO

- Informo sobre reunión y visita realizada por mi persona, directamente con los representantes del colegio Saint Jude, ubicado en Lindora, con el objetivo de ver la posibilidad de crear un convenio entre dicha institución y el CDRSA, directamente para el desarrollo de alguno de nuestros programas, en los próximos días nos estarían remitiendo una propuesta para revisarla y analizarla.

#### SE TOMA NOTA.

- Solicito la posibilidad de retomar el proyecto de caravanas recreativas, quedan 5 fechas, según el contrato establecido, recomiendo reactivar dicho programa en la segunda semana del mes de Julio, directamente el sábado 17.

**ACUERDO 29:** Autorizar al señor Andrés Agüero, Coordinador Deportivo y Recreativo, para que retome el proyecto de caravanas recreativas a partir del sábado 17 de julio del presente año y se cumplan las 5 fechas que están pendientes, según el contrato establecido. **APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

- Con respecto a la posibilidad de buscar un patrocinio para los atletas del programa de tenis de mesa, directamente para obtener las pruebas COVID, informo que mi persona ya realizó dicha gestión con las entidades de COOPESANA y Clínica Bíblica, me encuentro a la espera de dichas respuestas.

#### SE TOMA NOTA.

- De igual manera solicito para la organización del Torneo Interno de nuestros programas lo siguiente: 500 botellas de hidratante (para evitar la manipulación), 15 trofeos, 30 camisetas, pago 60 mil colones actividad ciclismo (entrada senderos Colón), 100 mil colones arbitrajes (varias disciplinas).

**ACUERDO 30:** Autorizar al señor Andrés Agüero, Coordinador Deportivo y Deportivo, para que inicie con la organización del Torneo Interno de los programas del CDRSA y se coticen 500 botellas de hidratante, 15 trofeos, 30 camisetas, y se apruebe el pago de \$60.000 para



la actividad de ciclismo (entrada a senderos Colón) y ₡100.000 para arbitrajes en varias disciplinas. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

**VOTA EN CONTRA:** Sr. Juan Soto Hidalgo.

El Sr. Juan Soto menciona que su voto es negativo porque no está de acuerdo en invertir tantos recursos en la recreación, por ejemplo le parece que esa entrada para la actividad de ciclismo la debería pagar cada participante y no hacerlo nosotros, anteriormente estábamos tratando de resolver la situación de las becas para los atletas de tenis de mesa que nos van a representar fuera del país y tuvimos que buscar los recursos para hacer ese aporte, le parece que no se debe despilfarrar el dinero de esa manera, hay mucho dinero en el programa de vida saludable y tenemos muchas necesidades en otras disciplinas, por eso su solicitud de que ese monto se redujera un poco en el PAO.

- Se recibe correo de solicitud, de parte del atleta santaneño Neruda Céspedes, en el cual solicita la posibilidad de ayuda para evento a desarrollarse en el país de Francia, esto en el mes de Agosto, de lo cual recomiendo aprobar dicha solicitud, tomando en cuenta la importancia de promover a dicho atleta que representa activamente a nuestro cantón, que los gastos sean rebajados de la partida presupuestaria destinada al programa de becas deportivas destinada para el año 2021.

El Sr. José Arias menciona que el señor Neruda Céspedes es uno de los máximos exponentes del Trail en Costa Rica, es una disciplina excesivamente dura, la carrera que va a realizar es de 170 kms, en partes montañosas muy frías, el tiempo promedio es de 30 horas continuas, a dicha actividad asistirán los máximos exponentes de esta disciplina a nivel mundial y Neruda es uno de los mejores atletas en esta disciplina en Costa Rica.

**ACUERDO 31:** Aprobar la beca deportiva internacional por un monto de \$300 al atleta Neruda Céspedes Mora, como colaboración para que participe en un evento de atletismo que se llevará a cabo en Francia en el mes de agosto del presente año. **APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que esta colaboración queda condicionada al momento que el señor Neruda Céspedes presente la autorización para poder salir del país.

- A la vez se recibe oficio de solicitud de parte del representante de la Asociación Municipal, señor Manuel Solís, el cual solicita la compra de hieleras para los equipos que integran dicha agrupación, de lo cual recomiendo aprobar dicha solicitud, tomando en cuenta la importancia de proveer de insumos necesarios a nuestros programas, que los gastos sean rebajados de la partida presupuestaria destinada a la Asociación Municipal para el año 2021.

**ACUERDO 32:** Aprobar la solicitud del señor Manuel Solís, representante de la Asociación Municipal Santa Ana para realizar la compra de 2 hieleras para ser utilizadas por los equipos que integran dicha agrupación y que los gastos sean rebajados de la partida presupuestaria destinada a la Asociación Municipal Santa Ana para el año 2021. **APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

Se levanta la sesión al ser las veintitrés horas con veinte minutos.

**Gerardo Anchía Azofeifa**

**Presidente**

**Carolina Estrada Obando**

**Secretaria**